

Plantean otra vía para que el INAI vuelva a sesionar

Proponen que secretarios ejecutivos asuman facultades de comisionados

GEORGINA SALDIERNA

Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) hicieron un llamado al Senado a nombrar a los comisionados que faltan en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al dar a conocer un *plan C* para que el pleno de este organismo pueda volver a operar.

Se trata de que el consejo nacional del SNT apruebe nuevos lineamientos de funcionamiento, a fin de que los secretarios ejecutivos o técnicos de los órganos garantes asuman facultades de los comisionados cuando no haya el suficiente número de éstos para sesionar.

Salvador Romero Espinosa, coordinador de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT, resaltó que la Constitución no prohíbe que se recurra a esta figura y de hecho está prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Es un mecanismo válido que ya opera en el instituto de transparencia de Colima y en las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También dijo, en conferencia de prensa, que el artículo 31 de la Ley General de Transparencia otorga facultades al Consejo Nacional del SNT para emitir lineamientos que garanticen los derechos a la información y a la protección de datos personales.

Romero Espinosa estimó que, con esta medida, el INAI podrá volver a sesionar en junio próximo si se aprueba en el Consejo Nacional del sistema.

Antes, en el instituto se celebró el séptimo aniversario de la Plataforma Nacional de Transparencia con la presentación de un nuevo buscador de información en materia de género, que se suma a otros 10 especializados, el cual emplea inteligencia artificial y big data para localizar términos con perspectiva de género, tomando en cuenta subtemas como equidad, acoso sexual, sexismo y 70 más.

La presidenta del órgano autónomo, Blanca Lilia Ibarra, expuso que permea un ambiente en el que

se habla de la desaparición de este tipo de instituciones. “Estos avances pueden estar amenazados, pero estoy convencida de que es más la convicción ciudadana y de que es más el interés democrático y el valor de la transparencia”.

Ratificó su convicción de defender y perfeccionar los canales para garantizar la transparencia en México. “No estamos dispuestos a volver al pasado”, apuntó.

